



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO N° 301

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

**ACUERDA:**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, apartado A, fracción II; 29, párrafo segundo y 59 fracciones XXVII, y L, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación, el treinta de mayo del dos mil doce, en el expediente SUP-JDC-1640/2012, y el acuerdo CG-RDC-6/2012, por el que se aprueban los lineamientos generales para el cumplimiento de la resolución dictada por la Sala Superior, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana designa al Diputado MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CUEVAS, como Representante del Poder Legislativo, ante la Comisión para la Reconciliación entre las Comunidades del Municipio de Santiago Choapam, Oaxaca, a fin de coadyuvar en la conciliación pertinente.

**TRANSITORIO:**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, publíquese en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Comuníquese la presente determinación al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y al diputado designado para los efectos constitucionales y legales.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO N° 301

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 11 de julio de 2012.

DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI  
PRESIDENTE.

DIP. IVONNE GALLEGOS CARREÑO  
SECRETARIA.

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
SECRETARIA.

DIP. PERFECTO MECINAS QUERO  
SECRETARIO.